



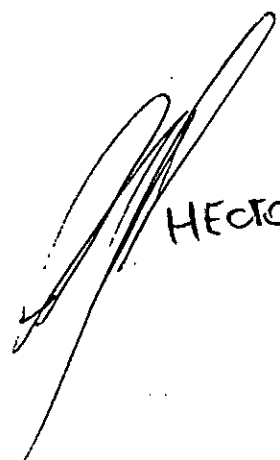
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profunda preocupación por la intervención represiva de las fuerzas nacionales en los conflictos de trabajo ocurridos en la Provincia de Buenos Aires, y en especial, en la comisión de actos de espionaje interior realizado por la gendarmería nacional, con conocimiento y por ordenes del Secretario del Area (como públicamente afirmara) en violación a las leyes nacionales que así se lo prohíben, requiriendo de los organismos pertinentes las aclaraciones del caso.



HECTOR MARTINEZ



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Un video que tomó estado publico en los primeros dias de setiembre del 2014 dio cuenta de cómo efectivos de la gendarmeria nacional se lanzaban sobre un vehiculo de un particular para simular un accidente, y a la fuerza y con violencia innecesaria lo retiraban de su auto y daban con ello comienzo a una causa penal "fabricada"

El Secretario de Seguridad Sergio Berni, trató de negar lo que el video viralizado rápidamente en las redes sociales demuestra la actuación de personal de inteligencia.

"Torales actuó en claro respeto a las leyes viales vigentes. No confundamos las cosas. Estos manifestantes estaban entorpeciendo la Panamericana y al darle la voz de alto no la respetaron", indicó el funcionario de la administración Kirchner. Sin embargo, el video no respalda esas afirmaciones, y la causa iniciada por informes de a misma gendarmeria apunta a otro lado, a un grado tal de contradicción, que al día de la fecha han tenido que ser desplazados de la actividad.

La presunta falta cometida por el conductor no ameritaba su detención, como lo entendió la jueza de la causa, que ordenó su inmediata liberación, cosa que así no ocurrió, demorando injustificadamente su liberación.

De esta manera, actuando sobre el filo de las normas, e incluso violándolas, el responsable del área intenta imponer un clima de temor en la población, criminalizar la protesta, y quizás, mas gravemente, cebar en la practica del espionaje entre argentinos y la violencia interior a las fuerzas de seguridad a su cargo



Por lo expuesto y teniendo en cuenta, la situación descripta y conocida por todos es que solicito a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.